

SECRETARÍA DEL HÁBITAT ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-61313

Fecha: 30/09/2025 03:48:59 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCION 725 DEL 31 DE

JULIO DE 2025.

Destino: ELIA HERNÁNDEZ MANRIQUE Tino: OFICIO SALIDA

Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

ELIA HERNÁNDEZ MANRIQUE Dirección: BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCION 725 DEL 31 DE JULIO DE 2025.

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 725 del 31 de julio de 2025** "Por medio de la cual se declara parcialmente la perdida de ejecutoria de las Resoluciones 476 del 27 de julio de 2022, 154 del 22 de marzo de 2023, 236 del 12 de abril de 2024 y 628 del 15 de agosto de 2023 ", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo <u>ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co</u>, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente.

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:

Elaboró: JAIME ALEXANDER ALVAREZ ORTIZ
Reviso: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA Aprobó: AL BA CRISTIÑA MELO GOMEZ

Secretaría Distrital del Hábitat Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13 Sede Principal: Calle 52 No. 13-64 Teléfono: 601-3581600 Código Postal: 110231 www.habitatbogota.gov.co Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: 1edf1825-5bbd-4d95-8c2484efb5d5cd91







